

Capítulo 2

La internacionalización y cooperación interinstitucional en el posgrado para mediados del siglo XXI

*Marco Antonio Salas Luévano
Universidad Autónoma de Zacatecas, México*

*Marco Antonio Salas Quezada
Universidad Autónoma de Zacatecas, México*

*Ma. de Lourdes Salas Luévano
Universidad Autónoma de Zacatecas, México*

*María De Lourdes González Peña
UTEL y Universidad de Tamaulipas, México*

<https://doi.org/10.61728/AE24070027>

Resumen

Este trabajo es una revisión bibliográfica con análisis y propuestas sobre la internacionalización y la cooperación interinstitucional en el posgrado de frente al medio Siglo XXI. La obtención de información implicó, realizar su búsqueda y revisión en diferentes bases de datos, Scielo, Google Académico, Dialnet, Redalyc, Latindex, entre otros, a efectos de conformar el presente artículo. Con la información se realizó, un repaso de reflexión en ambos aspectos, mostrando algunas asimetrías, normatividad, mitos y perspectivas que generan.

En este escenario, se reconocen en la interrelación institucional el fortalecimiento y la calidad del posgrado a través de la investigación, al considerar a este, como un bien común mundial, con trayectoria definida desde la docencia y la investigación para la sociedad sostenible, con cambios disruptivos en el quehacer educativo derivadas de situaciones contingentes.

Se concluye que la tendencia de la internacionalización, la cooperación interinstitucional para la mitad del siglo XXI, será de frontera abierta entre países pobres con universidades de rango inferior y entre las universidades “líder” signaran acuerdos académicos bilaterales o de cooperación para realizar actividades y lograr objetivos comunes, regidos por la normatividad internacional e institucional. Todo será diametralmente opuesto en varios aspectos de gestión y prácticas (re) emergentes centradas en la investigación de cara al 2050.

Introducción

El tema de la internacionalización es importante tomado por los investigadores en la educación para definir los diferentes aspectos del quehacer académico de las universidades. Es un concepto relacionado directamente con la historia de las mismas universidades que existe hace varios cientos de años. En este trabajo, se toma en consideración las tendencias de la internacionalización de cara al siglo XXI sin la influencia de lo económico, la política e incluso lo sociocultural, es más bien, un asunto meramente académico y de investigación donde se privilegia

la calidad y la mejora de los sujetos involucrados y las instituciones que buscan incrementar indicadores de calidad.

El fenómeno de internacionalización de las Instituciones de Educación Superior (IES), en particular del posgrado, surge ante la necesidad de organizar, promover y apoyar las políticas de apertura económica y social. Esto implicó modificar el proceso de formación en ese nivel, en para la transferencia del conocimiento y de recursos como estrategia de integración a escala mundial, desde la perspectiva de impacto en los aspectos sustantivos (docencia, investigación y servicio), mediante la movilidad académica con objetivos académicos, sociales y económicos, en la construcción de un mundo mejor para contribuir al desarrollo en la salud, la inclusión social, y la igualdad entre los países. La cooperación internacional tiende de esa manera a fortalecer institucionalmente a la educación de calidad y a su internacionalización.

En este nuevo orden geopolítico, la cooperación internacional entre las universidades, ha presenciado nuevas transformaciones para fortalecer la calidad y pertinencia de las instituciones participantes en actividades definidas desde los directivos y docentes investigadores con actividades académicas y de investigación como complemento al desarrollo en la formación de los sujetos involucrados y al beneficio interinstitucional. La Declaración Mundial Sobre la Educación en el Siglo XXI, (UNESCO, 1998) mostró interés en promocionar la cooperación internacional de la educación superior, al reconocer y apoyar al conocimiento teórico y práctico en beneficio de todos en el escenario internacional.

Fue antes de los setenta y principios de los ochenta del siglo pasado, cuando las actividades descritas como internacionalización no llevaban ese nombre, carecían de prestigio, estaban aisladas y no relacionadas entre sí; con el avance del tiempo y con los cambios suscitados en la educación, se inventó la palabra “internacionalización”, se agrega además, algunos componentes; pasa a ser intercambio de estudiantes a fines de los ochenta, se masifica el proceso con más estudiantes, con objetivos de incidencia más en lo académico e investigativo y concebir al estudiantado ciudadanos del mundo.

No obstante, a través de los años, el concepto de internacionalización se ha generalizado en la percepción conceptual que se tiene de este

término en las IES, al evolucionar con el concepto de competencias profesionales en el currículum, en su intensificación visible tanto en el suministro transfronterizo de los planes de estudio como el proceso de enseñanza y aprendizaje. También se dinamizó la movilidad y reconocimiento de grados académicos entre las IES de los países receptores y emisores de estudiantes; también se implementaron acciones como los intercambios académicos de estudiantes y docentes, así como los apoyos técnicos interinstitucionales; creando una especie de cultura universitaria alterna, denominada intercultura. Todo esto y más implica la cooperación, lo interinstitucional, al formalizar por medio de convenios suscritos entre directivos de las IES, con objetivos claros y respaldados por los reconocimientos normativos institucionales, donde se establecen las actividades académicas a desarrollar de manera conjunta, y se precisan las de enseñanza y de investigación que convergen en interés comunes.

La 2da (CMES, 2009), reconoció en su momento, a la educación superior como la fuerza principal en la construcción de sociedades del conocimiento, inclusivas y diversas, y la investigación, la innovación con creatividad, con el fin que de la educación sea de calidad en las universidades internacionales.

En pleno siglo XXI, a mediados de la segunda década y hasta el momento actual se han suscitado movimientos de estudiantes, docentes y directivos hacia diferentes países del mundo, motivados y con altas expectativas de cambios, ampliando las redes de actividades académicas y de investigación tendientes a elevar su formación y los conocimientos.

La III Conferencia Regional de Educación Superior (CRES, 2018), de Córdoba, Argentina, plantea un eje temático importante, Educación Superior, internacionalización e integración, centra su atención en dos estrategias: Internacionalización y Gestión de la producción del conocimiento. La primera orienta el desarrollo de proyectos para fortalecer y consolidar las redes de educación superior y al reconocer los títulos, asegurar la calidad que utiliza de instrumento a la cátedra UNESCO, igual a los medios editoriales (virtuales e impresos), las redes sociales en la educación superior, y la segunda con compromiso y responsabilidad social, la formación docente, la diversidad intercultural y la internacionalización.

En la (CMES, 2022), organizada en Barcelona por la UNESCO, pone atención al desarrollo de iniciativas a fortalecer la calidad, la inclusión y relevancia de la educación superior, a las nuevas formas de aprendizaje tanto a distancia como en línea, a titulaciones conjuntas internacionales, y concebir a la educación con varios nombres: transfronteriza, transnacional, sin fronteras, y a la movilidad académica con implicaciones en la provisión, certificación y garantía de calidad. Desde la cooperación, la (CMES, 2022) propuso iniciativas intergubernamentales a favor de la educación superior con, Estrategias de colaboración internacional, Responsabilidad Social Corporativa (ESC), Vínculos con los movimientos de ciencias y aprendizajes abiertos, Redes, plataformas y gestión de conocimiento para avanzar en la cooperación internacional y Uso de conocimiento, tecnología e innovación para promover la colaboración.

En ese sentido, la UNESCO ha respondido a las nuevas tendencias con convenios y Programas como son las Cátedras UNESCO y Redes UNITWIN (desde 1992), y a través de organizaciones intergubernamentales clave que se relacionan con la educación superior como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización Internacional del Trabajo, el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, y otros Institutos de la UNESCO.

En México los antecedentes propios del proceso de la internacionalización de los posgrados en educación, se encuentran en los Congresos promovidos por la UNESCO y las organizaciones intergubernamentales, entre otros. Es la política internacional de los organismos intergubernamentales internacionales que a finales del siglo XX, como base en esto, los gobiernos nacionales, y las instituciones de educación superior (IES), las organizaciones estudiantiles y las agencias acreditadoras, otorgaron mayor importancia a la dimensión internacional para globalizar la educación. En el caso de la Universidad pública, en particular en el posgrado las políticas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el Sistema Nacional de Posgrado (SNP), el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), entre otros, se retoma para la internacionalización la gestión del nuevo quehacer académico y de investigación como elementos de calidad académica y el aporte

hacia la sociedad. En las Instituciones de Educativas Púbricas a nivel del posgrado, la cooperación e internacionalización, se refieren a la gestión de actividades de docencia e investigación realizadas recíprocamente por estudiantes, docentes y administrativos.

Objetivo. De este trabajo consiste en describir la internacionalización y cooperación interinstitucional del posgrado y sus perspectivas para el medio siglo XXI.

Metodología. El procedimiento metodológico de este estudio, fue desde la modalidad cualitativa, a través de la búsqueda de información en diferentes bases de datos como son: Scielo, Google Académico, Dialnet, Redalib, Latindex, de igual manera, en artículos localizados en repositorio institucional y libros. Con la información se realizó, un repaso de reflexión en ambos aspectos, mostrando algunas asimetrías, normatividad, mitos y perspectivas que generan, así como las conclusiones respectivas a las que se llega.

La Internacionalización. El significado y definición del concepto

El concepto de internacionalización desde el contexto educativo de las IES, ha sido tratado por diferentes autores, lo que dificulta su comprensión, para (Knight, 1994) es un proceso de integración de lo internacional y la intercultural en la enseñanza, investigación y servicio, de la institución, cuyo concepto incorpora a los grupos étnicos/culturales de ambos países donde se realiza el proceso de internacionalización, que traspasa la geografía y las fronteras territoriales para incluir la cultura y los contextos, así mismo, el proceso de enseñanza – aprendizaje, la investigación y el servicio en la estructura curricular.

Debido a las múltiples interpretaciones asignadas que confunden los términos empleados entre ellos el de globalización, (Knight y De Wit, 1997) incluye la tecnología, economía, conocimientos, valores e ideas de las personas, y que desde la educación superior, un país responde a esas repercusiones respetando la idiosincrasia de cada nación. El concepto de globalización (Knight, citada por Guido y Guzmán, 2012, p. 4), es plateado con las mismas características. Aunque con desigualdades derivadas de las simetrías diametralmente opuestas entre las na-

ciones y las Instituciones de Educación. A medida que se intensifica el proceso estructural de la globalización, surgen nuevos conceptos que plantean a la educación superior para el mercado y de globalización transfronteriza, tal es el caso de “enseñanza sin fronteras”, “a través de las fronteras”, “enseñanza global” y “comercio internacional en servicios de enseñanza” (Días, 2008, p. 318; De Wit, 2011, p. 79). Existen otros conceptos afines a la internacionalización, como lo global, transnacional, transfronterizo, regional, entre otros, no hay intención de entrar a debate sobre esto, ni con otros conceptos como la educación transnacional, la educación global, intercultural, comparada; sino más bien, resaltar aquello que relaciona la internacionalización con lo educativo desde las IES. En la (CMES, 1998, p. 12), la UNESCO declaró sobre la educación superior, que no se concibe ya únicamente desde situaciones y criterios nacionales, no existe investigación o formación digna con ese nombre puramente locales, se adopta así el concepto de mundialización.

En este contexto de conceptos diversos y dinámicas promovidas desde los países concentradores de riqueza y de poder, toma centralidad la competencia comercial captando estudiantes y docentes para la enseñanza superior internacional con fines de lucro (De Wit, 2011, p. 81), esto, como producto de la globalización, en esto se debe tener cuidado para no caer en situaciones de reproducción del esquema dominante o de reformas con cambios a favor del modelo dominante.

La promoción a la cooperación internacional para fortalecer la calidad, la pertinencia y la eficiencia interna de la educación superior, se planteó construir puentes localmente entre asociados nacionales y entre las naciones (CMES, 2008, p. 15). Se ratifican los acuerdos emanados de la CMES 2008, con iniciativas en la investigación de intercambios de alumnos y docentes para promover la cooperación internacional (CMES, 2009, p. 5). Se garantiza con ello, que la cooperación adopte a la colaboración multilateral y multicultural cuyo se orienta a la calidad de la educación en beneficio de los estudiantes de las IES y no del desarrollo de los mercados internacionales.

Sin embargo, el proceso de internacionalización requiere de enfoques, de actividad, competencia, Ethos y proceso, con actividades inter-

nacionales del currículum, intercambios de académicos/estudiantes con apoyos técnicos, desarrollar de competencias, habilidades, conocimientos y actitudes globales/internacionales de los estudiantes y docentes, crear una cultura de ambiente universitario para apoyar y promover las iniciativas internacionales/interculturales y estimular e integrar la investigación y el servicio con actividades en la enseñanza.

Pero, en un contexto global educativo y laboral como está perfilado actualmente, ninguna IES puede vivir de espaldas a la internacionalización, esta es una herramienta importante para lograr estándares óptimos de calidad, eficiencia, excelencia y competitividad, con políticas de movilidad de estudiantes, docentes e investigadores.

En pleno Siglo XXI, la internacionalización es un proceso, no es cuenta de individuos, cuantos salen al país receptor, ni en qué condiciones, ni en las movilidades Erasmus para estancias de estudios, se requiere gestión ante las instancias respectivas, para realizar prácticas en el extranjero donde se adquieran o muestren competencias en contextos diferentes o para la consecución de dobles títulos de maestría, tesis con mención internacional o incluso doctorados duales. Las IES deben aspirar a la movilidad, a través de planes de organización de congresos con participación de estudiantes y docentes investigadores, a formar al estudiantado en segundo idioma.

De ahí que toda acción internacional desde la IES implica organización educativa desde la IES emisora a la IES receptora, resulta indispensable la gestión para el adecuado apoyo institucional. Las universidades deben contar con una política institucional desde la perspectiva internacional, para establecer vínculos, promover e incluir la interculturación en su oferta educativa, así como del desarrollo de proyectos de trabajo conjunto en grupos de investigación o cuerpos académicos.

La cooperación institucional internacional. Las normativas institucionales

En la cooperación internacional participan agentes diversos que dan vida y seguridad con acciones al proceso mediante la normatividad propia de los gobiernos municipal, estatal y nacional, para establecer

esquemas de cooperación interinstitucionales mediante firmas de convenios de desarrollo. Esto sucede entre IES nacionales y del extranjero, estas, han aumentado de manera significativa las relaciones internacionales desde la cooperación académica y de investigación tomando en cuenta algunos lineamientos de norma institucional y de cooperación internacional, sin afán de entrar en polémica, el concepto de cooperación presenta varias acepciones desde la referencia gubernamental: diplomacia, diplomacia federativa, diplomacia local y hermanamiento.

Para enmarcar el concepto de cooperación y cooperación universitaria de acuerdo con (Agudelo, 2014, p. 103), la primera es un sustantivo puro y la segunda es un sustantivo adjetivizado, por lo tanto, la cooperación es la herramienta y lo universitario es el contexto donde se mueve y la usan las universidades. El concepto de cooperación antes de aplicarse en el entorno universitario, históricamente se privilegió lo económico o políticos por estado o país, para promover pactos de suspensión de actos bélicos, o de ayuda humanitaria para la mejora social.

En ese sentido se enfoca la atención en la cooperación internacional desde la perspectiva de la educación, donde históricamente igual, se presentaron algunos antecedentes no muy beneficiosos, pero que ahí se dieron, con las universidades privadas orientadas hacia el lucro, y que cambia cuando las universidades en el siglo XIX orientar sus acciones hacia la inclusión del conocimiento y la difusión como su principal función a la docencia, hasta adoptar la estrategia de Cooperación Internacional a nivel global para la Investigación y el Desarrollo conocida como CII+D (Agudelo, 2014, p. 109). Desde esta perspectiva, se puede concebir a la internacionalización de las universidades, como un conjunto de actividades para la transformación institucional con integración a la dimensión mundial e intercultural, a la cultura, la política y la estrategia de las mismas universidades (Agudelo, 2014, p. 120), para dinamizar el intercambio de docentes, investigadores y estudiantes.

Para (Siufi, 2003, p.124) la cooperación internacional universitaria, son las actividades universitarias en su conjunto, las que desde la colaboración política y de gestión institucional generan condiciones para el fortalecimiento en la formación, la investigación, la extensión, la vinculación, la proyección interinstitucional, en la mejora de la calidad en la

docencia, el aumento y transferencia del conocimiento científico-tecnológico y la cooperación para el desarrollo. El concepto de cooperación internacional entre universidades o IES, implica acciones entre directivos, docentes- investigadores, estudiantes y/o administrativos.

Por su parte la (ANUIES, 1999) plantea que la internacionalización, su objetivo y proceso permite que las IES logren mayor presencia y visibilidad internacional, al genera cambios del exterior desde el concepto de cooperación internacional al lograr el beneficio mutuo en el logro de los objetivos cuyo resultado sería difícil trabajando aislados, estos surgen a la vista al trabajar de manera conjunta entre IES local y extranjera con compromiso y corresponsabilidad.

En tal sentido, desde la CMES, se buscó que las IES asuman y desempeñen la cooperación internacional, el intercambio de conocimientos y aprovechamiento de oportunidades (CMES, 1998, p. 20), incluidas agencias y organizaciones internacionales y multilaterales de cooperación para el desarrollo en la educación. La Unión Europea (UE) ofrece becas a estudiantes a través del programa Erasmus Mundos, que funciona a través de programas de maestría para preparar a los ciudadanos para la vida global, con convocatorias de movilidad internacional, igual el programa de becas Fulbriht, de apoyo económico con aportaciones de EE. UU. y México para estudiantes que deseen estudiar en el vecino país del norte.

En IES dentro y fuera del país de origen, se suman al esfuerzo para el logro de objetivos compartidos, bajo un esquema de corresponsabilidad en relación con un plan de trabajo que compromete a los profesores e investigadores en la entrega de resultados y/o productos que favorecen a los Cuerpos Académicos (CA) o a los grupos de investigación así como a las instituciones a las cuales representan. En el ámbito particular del posgrado, el CONACYT a través del (SNP, 2022), propone políticas para la cooperación y los intercambios académicos nacionales e internacionales en la promoción internacional y la cooperación interinstitucional del posgrado, cuyo objetivo permite multiplicar la capacidad de la formación, la investigación y la vinculación de las instituciones del país y operar mediante alianzas con instituciones del extranjero. Esto permite el mejoramiento de las relaciones internacionales a nivel insti-

tucional, al proporcionar becas a estudiantes, docentes e investigadores, igual, becas mixtas para estancias, estudios posdoctorales, estudios en el extranjero, entre otros. Por su parte, la Dirección de Cooperación Internacional del CONACYT, promueve la actividad y desarrollo científico, tecnológico y de innovación, mediante firma de convenios con instituciones y organizaciones internacionales para la movilidad y consolidación de los investigadores con becas de posgrado (especialidades, maestrías, doctorados, posdoctorados y estancias sabáticas) para las y los jóvenes estudiantes en distintos países del mundo.

Otro programa de apoyo a la internacionalización y la cooperación, es el PRODEP, con políticas dirigidas hacia los posgrados, a los CA y a las Redes de Investigadores, para apoyar la investigación; ejercer la interrelación institucional a nivel internacional con IES y docentes con perfiles similares a fin de cooperar y colaborar conjuntamente en proyectos de investigación y docencia así como en la producción de libros y realización conjunta de congresos, foros o seminarios de discusión académica, esto desde las Líneas Generadoras de Investigación y Aplicación del Conocimiento (LGIAC), que permite a los investigadores a través de los grupos de investigación o CA, crear programas y proyectos compartidos en el ámbito nacional e internacional para la integración de redes de colaboración institucional para certificar programas y establecer los términos de la cooperación y aprovechamiento mutuo.

Internacionalización de la investigación y el posgrado. Las redes y los convenios de cooperación interinstitucional

Las universidades frente a la dinámica de los procesos de internacionalización y cooperación, con prioridad en el liderazgo para la promoción de estos aspectos en la vida académica y de investigación de las instituciones. Esto implica un nuevo paradigma universitario, para enfrentar los criterios de inclusión y desigualdad, de calidad y pertinencia con responsabilidad social, con herramientas que promuevan, guíen y evalúen las acciones de cooperación internacional interinstitucional.

En el contexto de la cooperación interinstitucional –nacional e internacional– los estudiantes e investigadores, con apoyos técnicos académicos

micos y de investigación, desarrollan nuevas competencias profesionales en un ambiente intercultural que hace de los estudiantes, en cierta medida, ciudadanos del mundo; en la que, por supuesto, los investigadores científicos de las universidades se interrelacionan en torno a objetivos comunes. Esto es, colaborando en los programas académicos de IES a nivel interno y externo desde:

Tabla. 1

Colaboración internacional entre IES

Planes y programas de estudio	Investigación y Colaboración profesional	Relaciones de servicio externos	Actividades extracurriculares
Programas diversos: intercambio estudiantil, conjuntos maestría y doctorado, movi­lidades docentes, vinculados a la academia y la investigación.	Centros temáticos por área con proyectos de investigación conjunta con LGAC similares. Producción y publicación entre redes promovidos por convenio de investigación.	Proyectos diversos: comunitarios, internacionales de fomento al desarrollo, interculturales y de servicio a la comunidad.	Clubes y asociaciones de estudiantes, Actividades interculturales e internacionales en la universidad.
Estudio de un idioma extranjero con curriculum internacional con áreas afines y proceso enseñanza – aprendizaje.	Programas de intercambio de estudiantes de posgrado e investigadores, vinculación de la investigación al curriculum y promoción de eventos diversos.	Programas de enseñanza, capacitación y vinculación fuera de las fronteras, enseñanza de investigación y educación a distancia	Coordinación con grupos culturales comunitarios a través de programa con apoyo social, cultural, académico y económico.
Eventos diversos (conferencias, congresos, etc.) y Capacitación transcultural.		Redes internacionales de participación y programas de desarrollo para alumnos en el extranjero.	

Nota: Aspectos relacionados con la colaboración internacional e interinstitucional. Fuente. Elaboración propia.

En el marco de la cooperación y la internacionalización, el posgrado aparece como oportunidad de movilidad del estudiante y el trabajo académico con temas de punta y de investigación, es difícil de lograr de manera individual, por lo tanto, la cooperación es indispensable para estimular, fortalecer y reforzar la formación, asociando los programas de posgrado, e investigadores docentes y estudiantes, para procurar

el reconocimiento internacional e interinstitucional o de validez de lo cursado. Desde lo institucional y con repercusión al estudiantado, con acuerdos curriculares, reconociendo los títulos, entre muchos otros.

Desde el ámbito de la investigación, implica formación de investigadores con temas prioritarios de colaboración en proyectos e intercambios, para fortalecer la investigación se requiere cooperar y colaborar de manera interinstitucional y buscar apoyos o nuevas alternativas financieras de empresas u organizaciones privadas. Los docentes investigadores del posgrado se han visto inmersos en una dinámica de cruzar fronteras para encontrarse con pares académicos; conformando, de esta manera, grupos o redes de investigación con proyectos comunes y LGAC dispuestas a investigar de manera colaborativa o conjunta, con producción para la publicación internacional, esperando el reconocimiento de las instancias correspondientes y evaluaciones (para el caso de México) del SNI, PRODEP, CA, etc. Al respecto autores como (Delgado, 2016 sobre México; Pinto, 2013 sobre Chile y Colombia; Lozano & Gandini, 2011 sobre América Latina), plantean eliminar inquietudes ante el recrudecimiento de la fuga de cerebros, por sus efectos negativos en la competitividad, en la profundización de las asimetrías, en la circulación de los conocimientos y en los derechos de propiedad intelectual.

Desde el ámbito de las redes, su fortalecimiento y evaluación de su organización, producción generada, entre otros, responden a criterios e indicadores o parámetros de aseguramiento de calidad e impacto en el entorno social, esto asegura el intercambio y la transferencia de confianza interinstitucional. La conformación de Redes de investigación en las que se desarrollan LGAC similares, y/o participar en Red de Redes, para cooperar en diversas acciones. En cuyo sentido y mediante la cooperación académica interinstitucional elevar los indicadores de calidad de la investigación y la docencia en las IES, las redes se consideran instrumentos para la cooperación nacional e internacional. Estas redes pueden ser de información y comunicación, de investigación y de enseñanza, de interés temático o de innovación.

En el servicio, es fundamental la cooperación internacional entre las Instituciones de Educación Superior, para alcanzar objetivos, desde la

capacidad y asociación conjunta para el beneficio de los sujetos involucrados y las instituciones. El servicio se fortalece mediante la participación y colaboración en programas y proyectos de trabajo en las actividades de docencia, investigación y extensión, para el desarrollo intercultural, mejorar la calidad y su vinculación social en la comunidad intercultural.

Desde las actividades extracurriculares, es necesario la creación de asociaciones y Clubes de estudiantes y docentes investigadores para el desarrollo de diversas actividades interculturales, así recibir apoyo de recursos económicos de los gobiernos de países con estudiantes y docentes investigadores interesados en desarrollar proyectos y programas de desarrollo comunitario.

El impulso de este tipo de acciones permite disminuir la fuga de prospectos científicos esto, mediante la propuesta de políticas específicas para retener o retornar a los talentos humanos altamente calificados. Actualmente las estrategias implementadas para la retención de investigadores y estudiantes talento, han sido escasas e ineficaces, condicionadas más hacia el aspecto económico y político internacional. La idea es proponer estrategias de cooperación científica y técnica a través de una justa negociación de intereses recíprocos, con acciones como “becas de retorno”; las políticas de retención y vinculación con el sector productivo serán reivindicadas y consolidadas. Necesitamos recursos propios, pero además, otros apoyos desde el plano bilateral para la cooperación internacional en particular para el posgrado.

Los mitos y los beneficios de la internacionalización. Ser y deber ser

Es importante subrayar que en el contexto de la internacional desde el posgrado subsisten diversos mitos, de cinco que escribe (Knight, 2011, p. 14), retomamos únicamente cuatro,

Mito uno. Estudiantes extranjeros como agentes de internacionalización: «más estudiantes extranjeros en la institución van a producir una cultura institucional y un plan de estudios más internacionalizados».

Mito dos. La reputación internacional como indicador de calidad: «cuanto más internacional es una universidad [...] mejor es su reputación».

Mito tres. Acuerdos institucionales internacionales: «cuanto mayor es el número de acuerdos internacionales o cuantas más asociaciones a redes tenga una universidad, más prestigiosa y atractiva es».

Mito cuatro. Acreditación internacional: «cuanto más estrellas de acreditación internacional tiene una universidad, más internacionalizada está y, por ello, mejor es».

Empero, los mitos caen cuando se observan los resultados siguientes:

- * Los estudiantes y los docentes investigadores (nacionales y extranjeros) comparten puntos de vista, conocimientos profesionales (de investigación y enseñanza) donde intercambian también sus culturas de origen.
- * La reputación internacional de una institución o universidad es reconocida por la calidad de la formación de sus egresados en el mundo laboral y los indicadores de calidad, entre estos, la formación del docente – investigadores incorporados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), con perfil Prodep, con acuerdos vigentes signados, pero sustantivos, redes de pares académicos con prestigio nacional e internacional que funcionen bien y que se ejerzan con profesionalismo y seriedad. Los CA preferentemente estos deben tener el nivel de consolidados y/o con validación indefinida.
- * Respecto de los Acuerdos Institucionales Internacionales (AII): No resulta verdadero que entre más AII de cooperación se tengan signados, se adquiere el carácter internacional.
- * Se puede tener la Acreditación Internacional (AI): es importante, mas no necesaria, no basta con cuántas estrellas se cuente; sino la calidad y pertinencia de los posgrados, la diversificación de los proyectos de investigación con resultados, la producción de conocimiento y su difusión así como con indicadores de calidad y su pertinencia social.

Las tendencias de la internacionalización y la cooperación interinstitucional para medio siglo XXI

Entre los retos de los sistemas educativos y de las IES en particular, tiene que ver con su fortalecimiento de cara al siglo XXI, en su capacidad de adecuarse a los procesos de internacionalización con cooperación entre culturas y naciones.

Se ha expuesto que el mundo actual ha traído cambios y transformaciones en aspectos de lo social, económico, político y cultural, y en la ciencia y la tecnología no ha sido excepción, y a pesar del desarrollo alcanzado, ha provocado que los conocimientos se muestren anacrónicos y obsoletos en todos los niveles educativos, con grandes repercusiones en las IES, y en particular en el posgrado, donde existen verdaderos retos referentes a la internacionalización y la cooperación interinstitucional, para que los directivos y los docentes- investigadores puedan encarar la educación con nuevos retos y perspectivas de frente al medio siglo XXI.

En el posgrado, uno de los retos significativos, es la acreditación internacional de los programas académicos. Es fundamental e importante el esfuerzo institucional de aseguramiento de la calidad de los programas académicos, aquí, la internacionalización no se considera únicamente como el intercambio y la movilidad de estudiantes y docentes, es una estrategia interinstitucional que pone atención al desempeño de las funciones sustantivas, adjetivas y legislativas, para ampliar la cobertura internacional y reconocimiento e incremento de los indicadores de calidad (SNI, PRODEP (6 años), programas académicos Internacionales en el SNP, CA (Consolidados con validación indefinida). Por lo tanto, la internacionalización implica movilidad y cooperación en actividades interinstitucionales, fomentar la formación en las IES del país de origen para compartir con las del exterior experiencias similares.

La docencia y la investigación mostraran nuevos elementos relevantes, pertinentes y de calidad. En la primera, fomentar los intereses de los estudiantes para generar una nueva forma del aprendizaje en la reconfiguración de la educación, entendida más allá de la escolarización, esto trae consigo, un rol nuevo en el profesor, en su formación y la del

estudiante, este último, capaz de construir su propio conocimiento.

La cooperación entre países, instituciones y colegas es fundamental, es posible aprender en diversos contextos de la sociedad, del aprendizaje y la investigación cada vez más fuera de los escenarios escolares (locales) para socializar en nuevos escenarios internacionales. Esto implica buscar un liderazgo sin burocracia, centrado en la pedagogía y la investigación, con una formación de nuevos perfiles centrada en las demandas sociales para interactuar con IES extranjeras y colocar a la institución en un mejor posicionamiento de calidad para mediados del siglo XXI. La segunda, formar investigadores para medio siglo XXI, con capacidades creativas, emprendedoras, competentes y de adaptación en diferentes contextos como el laboral, y a nivel internacional donde se vea participativo y no solo sea observador de lo que le ofrecen en las IES extranjeras. La formación desde la interdisciplina y la multidisciplina, y privilegiar la formación desde los grupos de colaboración del docente – investigador, logrando con ello adoptar y vincular a la innovación social hacia la estrategia de política pública y de Estado en la transformación histórica. Se estará formando ciudadanos, no para el mercado, sino a individuos para desenvolverse en todos los niveles sociales y en escenarios externos internacionalizados y de cooperación.

Los nuevos escenarios de la internacionalización, la cooperación interinstitucional, involucrarán a la digitalización como herramientas de apoyo en la educación y la investigación, tomando como experiencia lo sucedido con la pandemia y ante posibles contingencias en el futuro, para aprovechar esos recursos y ampliar las posibilidades de inclusión de diversos contenidos, didáctico-pedagógico y de tecnología. En este escenario son importantes el desarrollo de competencias como la autonomía, la adaptación y el tratamiento de la información, entre otros, etc., para la inserción social para aprender de forma conectada y en red. Esto estará contemplado en las nuevas reformas o adecuaciones al currículo con unidades didácticas más simples.

Sin embargo, esto merece ser analizado y ver que el avance en este siglo ha estado marcado por una revolución educativa en la docencia y la investigación con políticas educativas e institucionales para generar los cambios necesarios. Las perspectivas pueden ser con análisis

de propuestas curriculares de vanguardia e innovadoras con inclusión social y de fomento al desarrollo de la docencia y la investigación con iniciativas, fomentando la creatividad, la imaginación, con enseñanza activa y con el apoyo además de las herramientas tecnológicas.

Hoy en día, mediante el proceso de colaboración en las universidades y entre países, se resuelven problemas de tipo administrativo, acreditación, colegiatura, evaluación y requisitos de titulación, se ofrecen por lo tanto, programas de doble o múltiple titulación, entre otros y el problema de certificación es posible desde la organización y compromiso con el proceso de certificación de los interesados por promover la cooperación interinstitucional internacional, enfrentando los procesos de autoevaluación, de documentos en atención a las recomendaciones y al acopio de la información. En concreto son muchos los problemas y beneficios donde se cruzan con mitos en el futuro de la internacionalización y la cooperación interinstitucional, entre los beneficios, (Gacel y Rodríguez, 2018, p.103), desarrollo del perfil internacional de los estudiantes, se mejora la calidad académica de los programas educativos, se fortalece la internacionalización del currículo, se fortalece la investigación y la producción de conocimiento e incrementa el prestigio y perfil internacional de la institución.

Sin embargo, a futuro, la educación y en particular los aspectos interinstitucionales desde la internacionalización se verán altamente evidenciados, (Kwiek, 2021, p. 1), sostiene que para el 2050 la educación superior, estará más estratificada de manera vertical, con instituciones “líderes” en la franja superior e instituciones de bajo rango en el nivel más bajo de cada país.

Tabla 2.*Tendencia de la Educación en el posgrado para el 2050*

Características	Universidades “Líder”	Universidades “Resto - rango inferior”
	Internacional	Local
Países	Anglosajones (Estados Unidos Reino Unido, Australia) china y Japón con 1000 universidades mejores del mundo	Resto del Mundo (25.000 y 30.000 en comparación a las 20.000 actuales).
Estratificación vertical	Universidades de gran prestigio. Investigación visible y producción para la publicación. Selectiva en todo y con fondos.	Fuerte estratificación. Instituciones de baja categoría. Producción para revistas de acceso abierto, sin leerse ni citarse. Fondos insuficientes para la investigación
Masificación	Selectivas centradas en la investigación (Estados Unidos, el Reino Unido, China, Japón y Australia, UE)	Demanda satisfecha (puertas abiertas) resto del mundo.
Financiamiento	Nacional se concentra en la minoría de IES.	Poco financiamiento, la mayoría de las IES
Movilidad	Más movilidad dentro del país y de los países de residencia de las principales mentes académicas. Internacional será mayor	Movilidad nacional e internacional se verá condicionada por la escasez de oportunidades de investigación y la remuneración.
Enseñanza	Con matrícula elevada. Decadente apoyo público, con apoyos privados para la enseñanza de las elites internacionales.	Se enfocan a la enseñanza el 95% de las universidades. Prestamos en la (EU). Tendencia de privatización. Enfocada al matrícula.
Precariedad docente	No tanto en los estratos superiores del sistema	Elevada y más difíciles que en la actualidad
Contratación Docente	Minoría contratado a TC, con perfiles	Medio Tiempo o por hora clase,
Dinámica dominante	En publicaciones, colaboración internacional, movilidad global, financiamiento, investigaciones, redes profesionales, oportunidad de titularidad de TC, reconocimiento académico, más riqueza.	Demasiadas limitaciones, más pobreza

Nota. Elaboración propia con información, con información de Kwiek, M. (2021). Higher Education in 2050: High Participation and Vertical Esytrrtitafication.

En ese escenario las 1,000 mejores universidades a nivel mundial para la mitad del siglo XXI mostraran características diametralmente opuestas a las de las universidades del resto del mundo. Las primeras serán líderes en todos los aspectos de la vida de las instituciones académicas, las segundas serán de rango inferior. Ha crecido la brecha teniendo como base y de uso más intenso a la investigación y la cooperación en las mejores universidades con desempeño en las principales ciudades

académicas y no en el resto del mundo. La educación en el posgrado estará sumamente dividida a escala mundial como dentro de cada país. El trabajo académico será igual al que conocemos actualmente, escolarizado, con aplicaciones virtuales, repetitiva, precaria y mal pagada, con muchos estudiantes, y respondiendo a las necesidades del mundo del trabajo.

Las universidades serán de talla mundial (líderes) de acceso restringido, y otras emblemáticas de acceso a la educación abierta en general. Para revertir la tendencia hacia la mitad del siglo XXI, desde ahora, se debe encaminar hacia la configuración de la cooperación interinstitucional internacional, que de acuerdo (Knight, 2015^a, p. 119), será a través de la colaboración multilateral concentrando recursos y esfuerzos a través de los parques científicos y tecnológicos en las ciudades educadoras o IES, con capacidad de concentrar, reconocer, certificar y titular a quienes, por diferentes medios-presenciales o a distancia-curso asignaturas diversas con valor curricular.

Conclusiones

Para finalizar, se considera necesario arribar a algunas ideas conclusivas, debido a que el mundo está cambiando aceleradamente y trae consigo transformaciones vertiginosas en la vida social-económica, política y cultural, donde las IES están destinadas a promover los cambios en gran escala, dotando a sus estudiantes de herramientas y competencias para su contexto académico, así como la experiencia adquirida en el contexto internacional.

La tendencia de la internacionalización, la cooperación interinstitucional para la mitad del siglo XXI, será de frontera abierta entre países pobres con universidades de rango inferior, Esto no sucederá para los países con universidades líderes, estas signan convenios o acuerdos académicos o de cooperación para realizar actividades y la consecución de objetivos comunes, regido por normas e intereses recíprocos, con reconocimiento académico y de investigación, entre muchos otros. Si esto se realiza en el orbe, se construirá un mundo mejor, las actividades de formación y de investigación serán prioritarias, asumidas con res-

ponsabilidad y compromiso en estancias académicas, intercambios y movilidad de investigadores, estudiantes y docentes de posgrado. Donde no haya distinciones entre países ricos ni países pobres, tampoco entre IES líderes ni de rango inferior, donde la investigación sea el común denominador entre las IES del globo, con programas de investigación, formación, proyectos, publicaciones, asesorías y las direcciones de tesis se compartan.

La situación no es nada fácil, si bien la internacionalización y la cooperación son indispensables en este proceso, es difícil llevar a cabo algunas actividades y programas desde esa intensión debido a las condiciones asimétricas entre los países y las instituciones. Se coincide con el futuro de la educación superior emanados desde la UNESCO (2022), que considera viable a la educación superior (posgrado) para el bien común mundial más allá del 2050, con trayectoria definida para la sociedad sostenible que implique cambios disruptivos para las misiones educativas derivadas de situaciones contingentes. Esto desde la investigación y la docencia, con nuevas instituciones, modelos de gobernanza y prácticas (re) emergentes.

Hay mucho por hacer, es una tarea para directivos, docentes-investigadores y estudiantes desde la cooperación interinstitucional internacional para la mitad del siglo XXI.

Referencias

- Agudelo, J., (2014). Marco conceptual de la Cooperación Universitaria. En *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*. Vol. 1. Núm. 1. Pág. 110-135. https://www.researchgate.net/publication/316001020_Marco_Conceptual_de_la_Cooperacion_Universitaria/fulltext/5b941f64a6fdccfd542a260f/Marco-Conceptual-de-la-Cooperacion-Universitaria.pdf
- ANUIES, (1999). *Cooperación, movilidad estudiantil e intercambio académico* [en línea]. XIV Reunión Ordinaria. Universidad de Colima. Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (ANUIES). http://www.anuies.mx/principal/servicios/publicaciones/documentos_estrategicos/coop/62.html
- CONACYT, (2022). *Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional*. <https://conacyt.mx/conacyt/areas-del-conacyt/planeacion-comunicacion-y-cooperacion-internacional/>
- De Wit, H. (2011). Globalización e internacionalización de la educación superior. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 8 (2), 77-84. <http://rusc.uoc.edu/index.php/rusc/article/view/v8n2-globalizacion-e-internacionalizacion-de-la-educacion-superior/v8n2-globalizacion-e-internacionalizacion-de-la-educacion-superior>
- Delgado, R. (Coord). (2016). *La migración de recursos humanos altamente calificados: elementos para una política de ciencia y tecnología*. México. CONACYT.
- , et. Al (2016). La innovación y la Migración calificada en la Encrucijada : Reflexiones a partir de la Experiencia Mexicana, en *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 24 (47), pp. 153-174. http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1980-85852016000200153&scrop-t=sci_arttext&tlng=es
- Días, J. (2008). Cambios y reformas en la educación superior. En C., Tünnermann Bernheim, (Ed.), *La educación superior en América Latina y el Caribe: Diez años después de la Conferencia Mundial de 1998* (pp. 95-140). Sello Editorial Javeriano/IESALC.
- Gacel, J., Rodríguez (2018). *Internacionalización de la Educación Su-*

- perior en América Latina y el Caribe. Un Balance. Edit. de la Noche.
- Guido, E. y Guzmán, A. (2012). Criterios para internacionalizar el currículum universitario. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 12(1), 1-25. <http://www.redalyc.org/pdf/447/44723363002.pdf>
- KNIGHT, J. (2011). *Higher Education in Turmoil. The Changing World of Internationalization*. Rotterdam: Sense Publishers.
- Kwiek, M. (2021). *Higher Education in 2050: High Participation and Vertical Esytyrttaifcation (A Concept Note for IESAQLC, UNESCO. Futures of Higher Education*.
- Lozano, F., y L. Gandini (2011). Migración calificada y desarrollo humano en América Latina y el Caribe, en *Revista mexicana de sociología*, 73 (4), pp. 675-713. <http://bit.ly/2znxn9x>
- Pinto, C. ((2013). *Movilité socialté internacionalite d' étudinants étrangers*. Trajectories de jeunes professionnels chiliens et colombiens á Paris, Boston et New York (tedisd de doctorado). Université- Paris_ Est. École Doctorales «Ville, Transports et territoire>>. http://tel.archives_ourvertes.fr/tel_00843412/document
- Sebastián, J. (1999), “Análisis de las redes de investigación de América Latina con la Unión Europea”, ponencia presentada en el VIII Seminario Latino Iberoamericano de Gestión Tecnológica, ALTEC 99, en: *Revista Valenciana D'Estudis Autonòmics*, octubre de 1999, versión CDRom.
- Sebastián, J. (2003). *Cooperación e Internacionalización de las Universidades*. Editorial Biblos.
- Siufi, G. (2009). Cooperación internacional e internacionalización de la educación superior. *Rev. Educación Superior y Sociedad/ Nueva Época/Año4/ Número 1*. p. 101- 145
- Tancara, C. (1988). La investigación documental en la investigación científica. La Paz, Centro de Documentación Científica y Tecnológica.
- Tancara, C. (2003). *Cooperación e Internacionalización de las Universidades*. Editorial Biblos.
- UNESCO. (1998). *Declaración Mundial Sobre la Educación Superior en el Siglo XXI*. www.unesco.org/es. art 15 (inciso b).

UNESCO. (2022). *Reinventando la Educación Superior para un futuro Sostenible*. <https://www.udual.org/principal/wp-content/uploads/2021/09/whec2022-concept-note-es.pdf>